

El General Díaz Atisbado por una Mujer

Por MARIA ELENA SODI DE PALLARES

31-JUL-1951

EL general Díaz por algún tiempo rechazó la sugerencia del licenciado don Joaquín Atristáin para volver a implantar en México el Jurado Popular, sus palabras son las siguientes: "El juicio por jurado tiene, sin duda, sus ventajas, porque se funda en la honra de la conciencia e ilustración del pueblo llamado a ejercer las más delicadas funciones, pero también grandes inconvenientes porque, por desgracia, esas cualidades no son comunes a todos los pueblos y su falta ha originado muchas veces la impunidad de los más graves delitos, causando fundados temores y alarma a la sociedad... Por muy favorables que sean los conceptos que tengamos de nuestra tierra natal, no llegaremos a convencerlos de que sus hijos ocupados hasta hace poco tiempo en defender la independencia y las instituciones de la patria, han adquirido ya el desarrollo moral e intelectual que se necesita para apreciar en juicio oral las circunstancias de un delito y aplicar la ley con justificación y acierto".

Pocos años después de estas aseveraciones del general Díaz volvió a implantarse el Jurado Popular, tal vez el ilustre dictador en breve tiempo, encontró a nuestros conacionales aptos para emitir fallos irrevocables. ¿Esta evolución en el orden moral e intelectual se debió a su aplastante dictadura?

Pero si el general Díaz en este aspecto de su Gobierno me causa sorpresa, mayor es la recibida cuando estudio su actitud frente a la Iglesia Católica, Apostólica Romana. En un famoso Concilio celebrado en la ciudad de Oaxaca en el año 1892, los ilustrísimos señores: don Eulogio G. Guillow, arzobispo de Oaxaca; don Miguel Lariano Luque, obispo de Chiapas; don Crescencio Carrillo y Ancona, obispo de Yucatán, y don Perfecto Amézquita, obispo de Tabasco, se dirigieron al general Díaz solicitando permiso de las autoridades competentes para enseñar a leer y a escribir a las masas.

¡Qué deliciosa es la carta del general Díaz enviada a los ilustres prelados! En ella los autoriza a impartir la enseñanza elemental y les habla en forma habilísima del Estado y de la Iglesia y afirma que todo motivo de preocupación y de hostilidad contra la Iglesia ha pasado mientras se limite a los objetivos de su ministerio y no trate de inmiscuirse en asuntos políticos. Su autorización para educar a las masas se debía al hecho de considerarlos ciudadanos mexicanos.

Claro que los ilustres miembros del clero no iban a fomentar una enseñanza laica. Se abrieron ininidad de escuelas en las casas parroquiales, en los llamados cuadrantes de los templos y en casas cercaanas a ellos. La educación religiosa que se impartía aparentemente pasaba inadvertida para las autoridades y como la mayoría de las escuelas estaban establecidas en inmuebles pertenecientes a la Nación desde la desamortización de los bienes del clero,

tales centros educativos los consideraba el Gobierno como incorporados a la Secretaría de Justicia y de Instrucción Pública. El general Díaz, con el presupuesto limitadísimo de la Secretaría de Justicia no podría prescindir de la formidable ayuda de la Iglesia para alfabetizar a México. Así la carta del general Díaz al arzobispo y obispos nombrados, muestra una habilísima forma de aceptar su ayuda en el terreno educativo evitando señalar el hecho de lo ilegal de tal aceptación.

El documento que trato de comentar fué desde luego precedido y seguido de otros muy importantes que me fueron confiados por el coronel Díaz y que no utilicé en la obra "Demetrio Sodi y su Tiempo", porque no tenía el propósito de escribir una biografía del general don Porfirio Díaz.

Mucho se ha hablado de la "Doctrina Monroe" que lesionaba la soberanía de los países Latinoamericanos. Sobre este asunto tan delicado escuchemos al general Díaz: "La Doctrina Monroe" ni tiene el alcance que le quieren dar los estadistas americanos interpretándola libremente, ni puede ser aceptada en términos de decoro por las repúblicas latinoamericanas si no es mediante un pacto que, sin lesionar los derechos de las potencias europeas, prescriba derechos y obligaciones recíprocas dentro del espíritu de ilesa soberanía para todas y que preside el proyecto en que termina su grata citada". "Creo que la República norteamericana no busca ese resultado que la pondría al nivel de todas las que firmamos esa especie de alianza; pero, repito, sólo en la forma supradicha, podríamos los latinoamericanos aceptar lo que nuestra oficiosa protectora nos ofrece tan generosamente y creo que si V. se viese interpelado de nuevo, haría muy bien en dar una respuesta que entrañara las reglas de criterio y de derecho internacional que tanto V. en su carta como yo en ésta, expresamos".

Una de las actitudes del general Díaz digna de todo encomio es su vigilancia para evitar la especulación de los acaparadores de artículos de primera necesidad. Sabía perfectamente que podía reelegirse en forma indefinida y que su Gobierno tenía una base sólida mientras el pueblo no se muriera de hambre. En este aspecto fué intransigente, él no hubiera aceptado el actual "mercado negro". En este sentido se dirigió a varios gobernadores de los Estados recomendándoles una vigilancia constante para que los precios de los alimentos no se fijarían arbitrariamente.

Pero si se fijaba en los grandes problemas internacionales al mismo tiempo que en la alimentación del pueblo, también ocupaba su tiempo en ejercer una tutela más o menos visible sobre los gobernadores. Ahí tenemos un documento importante en la carta que dirigió el señor gobernador, general Jesús H. Preciado, en la que hábilmente le señala el procedimiento judicial adecuado para pro-

teger a los vecinos del pueblo de Jojutla que iban a ser despojados de sus tierras. En este aspecto de su gestión manifiesta una actitud no sólo de jurista conocedor de las dificultades de los juicios, sino paternal para los indígenas y los mestizos.

En el documento 305 de una de las clasificaciones del Archivo del general Díaz, se encuentra la carta que don Porfirio dirigió al gobernador Mucio Martínez y en la cual muestra un apoyo decidido hacia los indígenas explotados inicuamente. En otro documento similar se encuentra el propósito del general Díaz de dotar a todos los vecinos de los pueblos de tierras, en el supuesto caso que las comunales no alcancen para todos los habitantes de los pueblos. En este sentido realizó una gran labor, sobre todo cuando despojaba a los latifundistas poderosos, de terrenos de sus haciendas que habían pertenecido a los pueblos y que injustamente se habían apropiado.

Fatigoso sería referirme a todos los documentos que en forma graciosa me proporcionó el coronel Díaz y que se refieren a problemas educativos; a la independencia del Poder Judicial; a los problemas de los obreros, refiriéndose a sus horas de trabajo, al derecho de huelga y a sus salarios; a sus relaciones con el arzobispo de México, etc., etc. Documentos que en parte he utilizado en libros publicados y que seguiré usando en una próxima obra.

Quando el licenciado Cossío Villegas, por cierto en forma gentil, llegó la generosidad del coronel Díaz en artículo titulado "Una Gallarda Dama", yo releí los documentos que se me confiaron y que guardo en fotostáticas y reafirmé mi criterio de que Porfirio no traficó con los documentos de su progenitor. Si posteriormente a la época en que gratuitamente me proporcionó los originales del archivo de su padre que a mí me hacían falta, realizó un convenio con la Universidad Nacional de México, tal hecho no desvirtúa su actitud: "Dar a conocer el archivo de su padre". Como consecuencia de convenio obtuvo el famoso diez por ciento que en forma tan insistente señala el licenciado Cossío. ¿Pero esta mínima ganancia fué la determinante de su actitud para publicar el archivo de su padre? De ninguna manera.

Cuántos cientos y cientos de documentos dió a la publicidad en los periódicos capitalinos con el único propósito de defender la memoria del general Díaz. Cuántos documentos me confió gratuitamente con el sólo deseo de que se conociera la verdad histórica de muchos hechos. Alguien aconsejó al coronel Díaz de publicar íntegro el archivo de su padre, publicación que tendría más fuerza que las aisladas que constantemente se hacían. Por este motivo él mismo dejó de publicar documentos que los periódicos capitalinos le hubieran pagado a precio de oro y puso el famoso archivo en una de las corporaciones de México más prestigiosas: la Universidad Nacional.

En Defensa de un Muerto

Por MARIA ELENA SODI DE PALLARES

UNA enconada controversia entre el distinguido profesor don Alberto María Carreño y el licenciado don Daniel Cossío Villegas, ha despertado el interés público; ella fué motivada por el deseo del licenciado Cossío de que a él se le encomendara la publicación del rico archivo del general Díaz, que en la actualidad publica la Universidad Nacional, bajo la vigilancia y recopilación del señor Carreño. Cada uno de los historiadores opina en contra de su colega en forma muy poco halagadora. Sus juicios apasionados me hacen dudar de una sabiduría extraordinaria y de una altura moral, que yo como simple espectadora de nuestros supersabios, les había atribuido a priori.

Las disensiones de los personajes no me autorizaban a intervenir en la controversia en la que por cierto ha tomado partido otro ilustre historiador: don Rafael García Granados. Si ahora me atrevo a terciar es exclusivamente para defender a un muerto querido por mí: el coronel don Porfirio Díaz. El señor Cossío Villegas dice textualmente: "Porfirio Díaz, hijo, no autorizó la publicación del archivo de su padre hasta que alguien lo interesó económicamente, ofreciéndole una regalia de diez por ciento".

Probablemente el licenciado Cossío Villegas no trató al coronel Díaz, pues no se explica de otra manera su juicio equivocado. Yo traté al final de su vida a Porfirito, como cariñosamente todos lo nombraban. Era varón de escasa inteligencia y de limitada cultura, pero en cambio, tenía una cualidad extraordinaria: su altura moral. Ahora que los hombres en su mayoría están perdiendo las características morales y físicas propias de los varones, recuerdo con emoción las cualidades de Porfirito. Sencillo, indiferente hasta lo inverosímil

La Ciencia al día

La Fundación de Nutriología de Nueva York dice que para evitar la pérdida de vitaminas contenidas en la carne congelada, es necesario hacer que el hielo de ella se funda durante catorce o quince horas y después al cocerla recoger el jugo que contiene las vitaminas B de la carne. No hay pues que desperdiciarlo.

:::

Para hacer que el papel, al mojarse, no pierda resistencia se está empleando en los Estados Unidos una resina hecha con melamina formaldehído. Con esa substancia el papel forma una especie de fieltro y calentado se elimina el exceso de esa substancia.

En los Estados Unidos, análisis hechos en laboratorios de nutriología, han permitido averiguar que los jitomates plantados en verano tienen doble cantidad de vitamina C que los de invierno o primavera.

por toda clase de ventajas materiales y apasionado por la gloria y el prestigio de su progenitor. Claro que me refiero al Porfirito que traté ya al final de su vida, cuando la mayoría de sus hijos lo tenían olvidado y la pobreza y la enfermedad incipiente ensombrecían sus últimos años.

En aquella época yo obtuve del coronel don Porfirio Díaz, infinidad de documentos del archivo de su padre, que me los confió para que los insertara en un libro que iba a publicar: "Demetrio Sodi y su Tiempo", ayudándome en forma graciosa a que mis juicios sobre el "porfirismo" estuvieran basados en documentos irrefutables. Pero aun hizo más: mi obra sustentaba un criterio contrario al Partido Científico, a la prolongación indefinida del Gobierno del general don Porfirio Díaz y señalaba sus incontables yerros políticos. Porfirito en carta muy gentil, insertada en el libro que me ocupa, trató de destruir mis afirmaciones, pero nunca indicó, ni en forma privada, que modificara el texto del libro. Conociendo mi criterio sobre el gobierno de su padre y la libertad con que juzgaba los actos de su gestión pública, continuó facilitándome documentos del ahora peleado archivo.

A los caballeros don Patricio Sáenz y don Raúl Dehesa, les consta ampliamente lo que arriba expongo y si se duda de la generosidad de Porfirito, ajena en absoluto a toda ventaja material, están dispuestos a reforzar mis afirmaciones. Generosidad manifestada a pesar de mi antiporfirismo.

Dos preocupaciones acompañaron en sus últimos días al coronel Díaz: el temor de que no se publicara íntegro el archivo de su padre y el que los restos del desaparecido dictador no descansaran en suelo patrio. Alrededor de la publicación del archivo del general Díaz había muchos intereses: pecuniarios, políticos, ambiciones de gloria, etc. Muchas personas deseaban obtener la ventaja de publicar documentos de gran importancia para la Historia, otras deseaban que algunos aspectos de la política del general Díaz y del progresivo poder del Partido Científico, no fueran conocidos a través de documentos irrefutables y algunas más, veían en la publicación del archivo la oportunidad de su propio encumbramiento como historiadores. En medio de todos estos intereses, Porfirito, luchaba por encontrar una persona de categoría moral que se hiciera cargo de la publicación sin mutilarla. ¿Logró su objeto con don Alberto María Carreño? Lo ignoro.

En el único tomo que he visto de la publicación del archivo que me ocupa, encontré insertado un relato de don Teodoro A. Dehesa en que se refería a la salida del general Díaz del país después de su derrota en la Noria. Este mismo relato yo lo copié de su original y tiene algunas diferencias del publicado por el señor Carreño. Resulta

que hay en él alguna alusión a funciones fisiológicas y palabras que llamaré fuertes. En mi calidad de señora y a pesar del recato propio de mi sexo, no me creí autorizada a rebanar a un escrito ajeno, algunas de sus frases, sobre todo por pintar en forma contundente situaciones, temperamentos y psicologías de los personajes que describía don Teodoro. ¡Ojalá y un criterio excesivamente ortodoxo, en el señor Carreño, no destruya sutiles expresiones mexicanas que llenan de encanto cartas, documentos varios y multitud de relatos de escritores, políticos, gobernantes, etc!.

En la actitud mercantil atribuida a Porfirito, hay tal vez no de un desconocimiento de psicología, sino el propósito de desvirtuar sus cualidades de hombre bueno. ¿Por qué sus hijos no han salido a su defensa? ¿Estaré equivocada y sus hijos ya no vivan? ¿Dónde están los innumerables amigos de Porfirito e incondicionales admiradores del general Díaz?

¿Enrique Fernández Castelló, Luis Liceaga y tantos más, que luchan mendigando del pueblo de México el dinero necesario para poder traer los restos del general Díaz a México, no estarían obligados a refutar las afirmaciones calumniosas del licenciado Cossío Villegas, sobre la actitud mercantilista de Porfirito?

Cuando el coronel Díaz me recibía en su casa y platicaba conmigo largamente sobre el Gobierno de su progenitor, cuando su confianza y cariño se derramaba para mí, comprendía con claridad su sencillez, su cordialidad y su deseo de servir a todos los que se acercaban a él. Este hombre jamás traficó con los documentos de su padre, tal acto no cabía en su hijo que olvidó su vida incolora, su personalidad limitada y sus ambiciones personales, para únicamente pensar y luchar por la gloria y la justicia debida al general Díaz.

Hoy y Mañana

Por TOMAS FERRIN.

LOS "NUEVOS RICOS" DE LA REVOLUCION

Realmente resultaría chusco si no fuera trágico el observar a esos candidatos que se dicen apoyados por el pueblo; por ese mismo pueblo al que han explotado miserablemente para hacer sus grandes capitales.

COSAS DE LA POLITICA

Aquí, lector, le relato lo que me han dicho hace un rato

y que es factible que crea; Que un día, en cierta Asamblea, dijéronle a un candidato:

¿Protesta usted ser honesto y guardar lo que ha dispuesto nuestra Ley, si es Presidente?

Y él respondió: Sí; ¡Protesto...!

¡Protesto enérgicamente!

Y...
Ve, lector en esta plana HOY Y MAÑANA, mañana.